



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
19 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Cuarto período de sesiones

Ginebra, 26 a 29 de noviembre de 2012

Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su cuarto período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 26 al 29 de noviembre de 2012

Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	2
II. Resumen de la Presidencia.....	2
A. Apertura del período de sesiones.....	2
B. Informes de las reuniones de expertos.....	6
C. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	9
D. Otros asuntos	11
E. Clausura del período de sesiones.....	11
III. Cuestiones de organización.....	12
A. Apertura del período de sesiones.....	12
B. Elección de la Mesa.....	12
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	12
D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	13
Anexo	
Asistencia	14

I. Conclusiones convenidas¹

(Temas 3 y 4 del programa)

La Comisión,

Toma nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo sobre su 4º período de sesiones (TD/B/C.II/MEM.3/12); del informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación acerca de su 4º período de sesiones (TD/B/C.II/MEM.1/13); y los informes del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre sus períodos de sesiones 28º y 29º (TD/B/C.II/ISAR/61 y TD/B/C.II/ISAR/64).

Expresa su reconocimiento a la secretaría por la presentación, a petición de los Estados miembros, de los resúmenes sobre la labor realizada en cada una de las reuniones multianuales de expertos en sus cuatro períodos de sesiones desde 2009, y de los informes sobre los avances logrados desde el último período de sesiones de esta Comisión en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en las esferas de inversión y empresa, ciencia, tecnología e innovación (CTI), y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Subraya la importancia de promover y reforzar las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD.

Hace hincapié en que, de conformidad con el Acuerdo de Accra, el Mandato de Doha y sus respectivos mandatos, establecidos por la Junta de Comercio y Desarrollo, las diversas reuniones de expertos siguen facilitando un intercambio de experiencias y buenas prácticas rico y constructivo, y la creación de redes entre los expertos, con el fin de aumentar el nivel de conocimientos y aportar elementos valiosos a la Comisión para el examen de temas de inversión, empresa y desarrollo, y tecnología e innovación, de acuerdo con los párrafos 201 a 206 del Acuerdo de Accra.

II. Resumen de la Presidencia

A. Apertura del período de sesiones

1. El Secretario General de la UNCTAD, el Sr. Supachai Panitchpakdi, pronunció el discurso de apertura. También hicieron declaraciones las siguientes delegaciones: Indonesia, en nombre del Grupo de los 77 (G-77) y China; la República Islámica del Irán, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; Côte d'Ivoire, en nombre del Grupo de los Estados de África; el Paraguay, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; la Unión Europea; Polonia, en nombre del Grupo D; el Paraguay, en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral; los Estados Unidos de América; Etiopía; Barbados y México.

2. El Secretario General puso de relieve las cuestiones clave en materia de inversión extranjera directa (IED) y de ciencia, tecnología e innovación (CTI) que habían surgido desde la XIII UNCTAD, y sus implicaciones para el desarrollo inclusivo y sostenible. Explicó que hacía ya tiempo que la UNCTAD venía alentando a las autoridades a incorporar perspectivas de desarrollo sostenible en el diseño y la aplicación de políticas, y a considerar al Estado como un agente activo en la facilitación de inversiones. Indicó que era

¹ Aprobadas en la última sesión plenaria, celebrada el 29 de noviembre de 2012.

gratificante ver cómo una nueva generación de políticas de inversión, que conjugaban con mayor firmeza los objetivos de las políticas públicas y de desarrollo con los derechos de los inversores, se centraban cada vez más en el desarrollo sostenible. Aunque la liberalización seguiría siendo un medio para promover un clima de inversión más favorable, en la actualidad las políticas de inversión se orientaban más a canalizar la IED hacia los sectores pertinentes para la creación de capacidades productivas y a velar por el respeto de consideraciones sociales y ambientales. La Iniciativa para unos mercados bursátiles sostenibles; organizada conjuntamente por la UNCTAD, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de los Principios de inversión responsable (respaldada por las Naciones Unidas) y la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; era una herramienta destinada a promocionar las inversiones social y ecológicamente responsables.

3. Dijo también que la UNCTAD había desarrollado el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible, presentado en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2012*, para apoyar a las autoridades en el diseño y la aplicación de políticas de inversión que favoreciesen el desarrollo y se inscribiesen en estrategias y políticas de desarrollo nacionales más amplias.

4. El último número del *Global Investment Trends Monitor*² de la UNCTAD describía el contexto económico en el que se hallaba la inversión internacional. A pesar de la recuperación del comercio y la producción mundiales, que habían superado sus máximos de 2007, la IED se mantenía por debajo del nivel anterior a la crisis. Según la UNCTAD, que había revisado a la baja sus previsiones anteriores para el año, la IED se estabilizaría en 2012. Sin embargo, había indicios de que el crecimiento futuro de los flujos de IED podría ser positivo.

5. El sector de la CTI contribuía de manera significativa al crecimiento económico y al desarrollo. El progreso económico fue consecuencia de la aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías a las actividades productivas. Los informes pertinentes de la UNCTAD ofrecían buenos ejemplos de la utilización de las TIC en las actividades productivas. Además, la CTI desempeñaba un papel fundamental en la respuesta a problemas de salud mundial, seguridad alimentaria y cambio climático, y merecería ser mencionada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

6. Varios representantes de grupos regionales y de un Estado miembro destacaron la importancia del fomento de la capacidad, la formación de los recursos humanos y la mejora de la infraestructura en los países en desarrollo. Tanto el sector público como el privado tenían la responsabilidad de facilitar y estimular el crecimiento económico y el desarrollo. Un grupo regional y un Estado miembro subrayaron la relevancia de los inversores y las empresas del sector privado en la difusión tecnológica y la diversificación de las economías de los países en desarrollo. Las asociaciones público privadas podían crear infraestructuras y servicios comerciales y de transporte eficientes.

7. Los representantes de dos grupos regionales destacaron la necesidad de abordar la cuestión de la sostenibilidad. Uno dijo que la CTI desempeñaba un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico y la lucha contra problemas ambientales como el cambio climático.

8. El representante de un grupo regional felicitó a la UNCTAD por sus análisis de las políticas de CTI y la animó a que continuase e intensificase su labor en ese terreno. Con respecto al informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a CTI y TIC, los representantes de un grupo regional y un Estado miembro alabaron el

² http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/webdiaeia2012d20_en.pdf.

apoyo que la UNCTAD prestó a países en desarrollo en esos ámbitos en 2012, y la alentaron a continuar aportando esa asistencia.

9. Los representantes de un grupo regional y un Estado miembro subrayaron la importancia de la transferencia de tecnología y conocimientos. Además de la necesidad de transferir técnicas agrícolas de vanguardia, especialmente para garantizar la seguridad alimentaria, era importante invertir en energías alternativas y promover el papel de la UNCTAD en la prestación de asistencia técnica y el desarrollo de empresas innovadoras.

10. Una delegación subrayó la necesidad de encontrar medios innovadores para incorporar a la mujer a la economía, pues el empleo femenino contribuiría a la recuperación económica y a la creación de una sociedad más equitativa.

11. La Directora de la División de Tecnología y Logística, la Sra. Anne Miroux, informó acerca del reconocimiento cada vez mayor de la importancia de la CTI en el desarrollo de los procesos internacionales actuales y los ODM. Indicó que un grupo de trabajo del sistema de las Naciones Unidas, con la participación de varias organizaciones (entre ellas la UNCTAD), propondría una visión unificada y una hoja de ruta de la agenda para el Desarrollo después de 2015. La tecnología y la innovación eran elementos fundamentales para el desarrollo económico a largo plazo, como habían demostrado varios países en desarrollo que lograron altas tasas de crecimiento y desarrollo humano priorizando la tecnología y la innovación.

12. En respuesta a las intervenciones de los participantes, la oradora dijo que la CTI contribuía positivamente al desarrollo inclusivo, proporcionando seguridad alimentaria, acceso universal a la salud y a la energía, y facilitando la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. Era importante incluir sistemáticamente la CTI en las estrategias nacionales de desarrollo. Los resultados de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y de Río+20, así como las deliberaciones y el trabajo preparatorio sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 destacaban el papel crucial de la CTI en el desarrollo.

13. Muchas de las declaraciones de los grupos de países reflejaron la opinión del Secretario General de que la IED era esencial para la recuperación económica tras la crisis y para el desarrollo a largo plazo de los países. Varias delegaciones dijeron que la IED era una fuente de financiación del desarrollo que no generaba deuda y reconocieron sus beneficios indirectos en ámbitos como la transferencia de tecnología; la mejora de la formación del capital humano; la integración en las redes mundiales de comercio y el desarrollo de las empresas nacionales; así como en la inversión en sectores ligados al desarrollo, como la infraestructura, la salud y la educación. En lo referente a la manera de atraer IED que propiciase un desarrollo sostenible, los Estados miembros señalaron el potencial que presentaban las asociaciones público privadas, especialmente en el terreno del desarrollo de infraestructuras. Sin embargo, la IED continuaba siendo una preocupación para los Estados miembros, en particular los países en desarrollo sin litoral, ya que no había superado su máximo de 2007 y la recuperación de los flujos de IED había sido desigual.

14. Tres grupos regionales y un Estados miembro reconocieron la importancia del desarrollo del sector privado, especialmente las pymes, para impulsar la creación de empleo, el crecimiento económico y el desarrollo. También pusieron de relieve el papel que cumplía la política del gobierno para apoyar ese desarrollo y, en particular la función catalizadora del Estado. En lo tocante al desarrollo empresarial, un grupo regional destacó que la educación y la formación eran importantes para mejorar la calidad de los recursos humanos y superar la vulnerabilidad social y económica.

15. Varias delegaciones subrayaron la importancia y pertinencia, tanto temática como temporal, del nuevo marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible de la UNCTAD. Si bien el Estado podía llevar a cabo una importante tarea de apoyo empresarial

y de corrección de externalidades económicas, ambientales y sociales, una ayuda excesiva a las empresas nacionales podía resultar discriminatoria para los inversores extranjeros. A nivel internacional, los delegados esperaban que el Marco contribuyese a dar mayor cohesión al régimen internacional de inversión que al mismo tiempo promoviese el desarrollo.

16. Algunas delegaciones dijeron que se necesitaba un clima de inversión abierto, previsible y claro, con mercados bien regulados y transparentes; otros hicieron hincapié en la necesidad de encontrar un término medio entre los derechos y las responsabilidades de los inversores, y de velar por que la inversión internacional apoyase el desarrollo. Con respecto a la responsabilidad social de las empresas, un grupo regional y un Estado miembro resaltaron los beneficios económicos de las empresas socialmente responsables. Otro grupo regional destacó el desafío que suponía encontrar un equilibrio entre la promoción de las inversiones (liberalización) y la regulación (restricción).

17. Varias delegaciones dijeron que las diferencias en materia de inversión acarreaban muchas dificultades, en particular la solución de diferencias entre inversores y Estados, y expresaron su apoyo a los esfuerzos de la UNCTAD por mejorar la capacidad de los países en desarrollo para participar en esos procesos. Para la creación de un entorno empresarial adecuado era indispensable contar con un marco jurídico sólido que conjugase la protección de los inversores con la salvaguardia del derecho de los Estados a perseguir objetivos de interés público legítimos.

18. Dos grupos regionales expresaron su agradecimiento a la secretaría por su asistencia en el terreno de las inversiones y el desarrollo empresarial, entre otras cosas a través de los análisis de las políticas de inversión y de los cursos de capacitación sobre acuerdos internacionales de inversión (AII) y solución de diferencias entre inversores y Estados, y manifestaron su apoyo al trabajo de la UNCTAD tendente a fortalecer las políticas de inversión y las capacidades institucionales e individuales en los Estados miembros. Algunas delegaciones pidieron a la UNCTAD que siguiese proporcionando asistencia y análisis a los Estados miembros en el ámbito de la inversión y la empresa, en particular a los que aún no se habían beneficiado plenamente de la IED. El *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* era una herramienta clave de apoyo a los Estados miembros, y el Programa Empretec, un instrumento útil para promover las mejores prácticas y apoyar la iniciativa empresarial. Los representantes de un grupo regional y un Estado miembro expresaron su satisfacción por los resultados de los Premios a las Mujeres Empresarias de 2012 y por el dinamismo empresarial mostrado por las mujeres, que había puesto de relieve el potencial de la mujer en los ámbitos de la empresa y la iniciativa empresarial.

19. El Director de la Comisión de Inversión y Empresa, el Sr. James Zhan, hizo una presentación sobre las tendencias recientes de la inversión y la empresa. Describió de manera global el clima de inversión actual y el análisis de la UNCTAD sobre las perspectivas futuras de la IED y las variaciones regionales de sus flujos.

20. Aunque la IED mundial tardaba más tiempo en recuperarse que el comercio y la producción, había varios elementos que podrían conducir a un próximo aumento de la IED y llevaban a la UNCTAD a mostrarse prudentemente optimista a largo plazo: a) la liquidación tras la crisis de participaciones públicas en empresas con problemas en los países desarrollados; b) las posibles ventas de más activos de propiedad pública para reestructurar la deuda soberana; c) los niveles históricamente elevados de efectivo disponible de las empresas transnacionales; y d) los gastos de capital destinados a reponer existencias, de capital físico en preparación para la expansión económica.

21. Una postura política más intervencionista de los gobiernos en materia de inversión había dado lugar a una dicotomía a nivel nacional: un aumento de las políticas de inversión restrictivas unido a mayores esfuerzos para atraer IED. La UNCTAD llevaba ya tiempo

realizando un seguimiento de las políticas de inversión, tanto a nivel nacional como internacional.

22. Un clima de inversión estable requería normas de contabilidad y presentación de informes para las empresas; en ese sentido, la UNCTAD había adoptado medidas para apoyar a los Estados miembros a través del conjunto de herramientas para el desarrollo de la contabilidad (ADT), y para fomentar la presentación de informes mediante la Iniciativa para unos mercados bursátiles sostenibles.

23. El desarrollo empresarial era importante para el crecimiento y la reducción de la pobreza. La UNCTAD había trabajado recientemente en ese ámbito, en particular mediante el desarrollo del marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial, que buscaba apoyar el desarrollo de negocios en los Estados miembros.

B. Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

1. Informes de las reuniones multianuales de expertos

(Tema 3 a) del programa)

a) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo sobre su cuarto período de sesiones
(Tema 3 a) i) del programa)

24. El Director de la División de Inversión y Empresa, el Sr. Zhan, presentó la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo. Recordó el objetivo de la misma y las cuestiones abordadas en cada uno de sus cuatro períodos de sesiones. Se habían recibido comentarios positivos sobre el resultado de esas reuniones: el nuevo marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible de la UNCTAD. La División había desarrollado recientemente una nueva plataforma en línea (la plataforma IPFSD) para facilitar el intercambio de experiencias y puntos de vista entre los interesados en los AII.

25. La Sra. Karolina Frischkopf, que habló en nombre del Presidente del cuarto período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo, el Sr. Luis Wasescha, presentó el informe del período de sesiones. El informe hizo hincapié en los desafíos a los que se enfrentaba la comunidad interesada en los AII y en la necesidad de aunar esfuerzos y compartir experiencias y mejores prácticas. Entre los principales retos cabía destacar el sistema de solución de diferencias entre inversores y Estados y la manera de garantizar la independencia de los árbitros, la búsqueda de un equilibrio entre los derechos y las obligaciones de los inversores, la integración de la responsabilidad social y las consideraciones de desarrollo sostenible en los AII, y el establecimiento de elementos de rendición de cuentas. En el cuarto período de sesiones de la Reunión se habían puesto de relieve las ventajas de abordar las deliberaciones y negociaciones sobre los AII de forma menos tecnocrática y la importancia de mejorar la interpretación de los tratados para aumentar la coherencia y la previsibilidad.

26. La Comisión tomó nota del informe que figuraba en el documento TD/B/C.II/MEM.3/12.

- b) *Informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación acerca de su cuarto período de sesiones*
(Tema 3 a) ii) del programa)

27. La secretaría de la UNCTAD informó sobre los resultados del último ciclo de cuatro reuniones multianuales de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (2009 a 2012). Destacó el enfoque participativo y orientado hacia la obtención de resultados que habían tenido las reuniones y señaló que habían logrado sus objetivos iniciales: promover la elaboración y difusión de herramientas adecuadas para los encargados de la formulación de políticas, e identificar las mejores prácticas. Los resultados de las reuniones incluyeron dos publicaciones (véase el párrafo 28), la compilación y difusión en línea de las mejores prácticas sobre políticas de fomento de la iniciativa empresarial y el desarrollo de redes de responsables de política relacionados con los ámbitos de la iniciativa empresarial y la innovación en los países en desarrollo.

28. La Sra. Luz Caballero, Representante Permanente Suplente del Perú, informó de los resultados de la cuarta sesión de la reunión multianual de expertos. La reunión se había centrado en el papel de las políticas de innovación y de fomento de la iniciativa empresarial en favor de los pobres en la promoción del desarrollo económico sostenible, la mitigación de la pobreza y el crecimiento inclusivo, en particular para los grupos desfavorecidos, como las mujeres y los jóvenes. En la reunión se debatieron los documentos *Entrepreneurship Policy Framework and Implementation Guidance* (Marco de política de fomento de la iniciativa empresarial y directrices de aplicación) (UNCTAD/DIAE/ED/2012/1) y *A Framework for Science, Technology and Innovation Policy Reviews* (Marco para los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación) (UNCTAD/DTL/STICT/2011/7). Los expertos llegaron a la conclusión de que las políticas de CTI y de fomento de la iniciativa empresarial debían ser los componentes principales de la estrategia de desarrollo de cualquier nación y un componente fundamental del programa internacional de políticas de desarrollo, ya que estas requieren un enfoque holístico para tener éxito.

29. En el actual contexto de crisis económica, el establecimiento de sistemas nacionales que fomentasen la iniciativa empresarial y la innovación seguía siendo un objetivo político fundamental para apoyar la creación de empleo y la expansión de las oportunidades económicas. Para que los efectos de las políticas de fomento de la iniciativa empresarial y de innovación, perduraran a largo plazo, los encargados de la formulación de políticas debían evaluar constantemente su eficacia en estrecha cooperación con los empresarios y comprender los desafíos dinámicos a que se enfrentaban. Señaló que no existía una solución única para todos los casos y que las políticas de fomento de la iniciativa empresarial y de innovación debían centrarse en la adaptación a los contextos y las condiciones particulares de cada país. Invitó a los encargados de la formulación de políticas a seguir tres principios para su elaboración: búsqueda del consenso, coherencia de políticas, y vigilancia y evaluación.

30. Tres delegaciones expresaron su reconocimiento por la labor de la UNCTAD en la promoción de la iniciativa empresarial y el apoyo a las mujeres empresarias. Las actividades de sensibilización, como los Premios a las Mujeres Empresarias otorgados por la UNCTAD, contribuían de forma importante a que las mujeres fuesen reconocidas como impulsoras del crecimiento económico. Alentaron a la UNCTAD a continuar su labor de análisis y asistencia técnica en materia de empoderamiento de la mujer para lograr diversificación económica y transformación estructural, y generar más valor agregado en la economía. También le agradecieron su trabajo de fortalecimiento de las capacidades políticas nacionales mediante la elaboración de análisis de las políticas de CTI. Indicaron

que era importante establecer y alimentar los vínculos entre los diferentes actores y reducir la distancia que separaba a los emprendedores del mercado. Existía un amplio consenso sobre la importancia de promover los vínculos entre los diferentes actores; sin embargo, también era necesario promover modelos de gobernanza que permitiesen dar un paso más y pasar de fomentar el diálogo e intercambio de ideas a crear oportunidades para que se diesen contribuciones más prácticas.

31. Dos delegaciones dijeron que muchos países en desarrollo estaban preocupados por la falta de capacidad de absorción de tecnología para aplicarla apoyando la diversificación económica y el crecimiento. Una delegación indicó que era necesario promover un aumento de las capacidades nacionales de gestión de la transferencia de tecnología, con el fin de poder identificar, adoptar y compartir las innovaciones.

32. Respondiendo al interés de una delegación acerca del desarrollo de indicadores apropiados y la recopilación de datos sobre las actividades de iniciativa empresarial e innovación de empresas e individuos para apoyar los procesos de diseño de políticas y seguimiento, la secretaría compartió los resultados del trabajo que se había llevado a cabo para identificar indicadores apropiados en esos ámbitos. Un delegado señaló la importancia de las economías creativas para los países en desarrollo y el papel de las TIC y la innovación, y alentó a la secretaría a que continuase desarrollando su labor en ese terreno.

33. La Comisión tomó nota del Informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación acerca de su cuarto período de sesiones (TD/B/C.II/MEM.1/13).

c) *Informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional acerca de su cuarto período de sesiones (Tema 3 a) iii) del programa)*

34. En vista de que se había informado sobre los resultados de la reunión de expertos en el cuarto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo (12 a 16 de noviembre de 2012), la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo no trató el tema en su cuarto período de sesiones.

2. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre sus períodos de sesiones 28° y 29°
(Tema 3 b) del programa)

35. La Comisión tuvo ante sí los Informes del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) en su 28° período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/61) y en su 29° período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/64).

36. El Presidente del 29° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, el Sr. Jim Osayande Obazee (Nigeria), presentó los informes de los períodos de sesiones 28° y 29° a la Comisión. Desde el tercer período de sesiones de la Comisión, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos había llevado a cabo muchas actividades: a) los períodos de sesiones 28° y 29°, que incluyeron un taller técnico sobre la medición del valor razonable y un foro sobre la enseñanza de la contabilidad; b) un taller de formación para las pequeñas y medianas empresas celebrado en Lima (Perú); c) un evento de alto nivel en el marco de la XIII UNCTAD para presentar el conjunto de herramientas para el desarrollo de la contabilidad (ADT); d) la colaboración en la organización de la Tercera Conferencia sobre la Iniciativa para unos mercados bursátiles sostenibles durante la Conferencia

Río+20; y e) y la segunda edición anual de la Mesa Redonda de Organismos Especializados sobre responsabilidad social de las empresas.

37. Las deliberaciones del 28º período de sesiones se habían centrado en el perfeccionamiento de la metodología de medición del conjunto de herramientas para el desarrollo de la contabilidad (ADT). Como parte de ese proceso, se habían celebrado mesas redondas en el Brasil, Croacia, Sudáfrica y Viet Nam para examinar si las cuestiones que figuraban en el ADT resultaban comprensibles y útiles. México también había aportado observaciones al respecto. Otros temas tratados habían sido los avances relativos a la presentación de informes integrados y de información sobre el cambio climático, así como la divulgación de información sobre la gobernanza empresarial. Durante el período de sesiones, el Grupo de Expertos había convenido en que la metodología de medición propuesta había proporcionado orientación útil a los principales interesados en la identificación de deficiencias y prioridades, tomando como base referencias internacionales. También se había pedido a la UNCTAD que realizase evaluaciones de prueba en algunos países para afinar aún más el cuestionario y la metodología de medición.

38. El 29º período de sesiones se había ocupado principalmente de los fundamentos reglamentarios e institucionales necesarias para la elaboración de informes corporativos de alta calidad. A ese respecto, se habían presentado los resultados y las conclusiones de nueve pruebas del ADT realizadas en el Brasil, China, Côte d'Ivoire, Croacia, la Federación de Rusia, México, los Países Bajos, Sudáfrica y Viet Nam. Se habían tratado además dos temas adicionales: los informes sobre la sostenibilidad y la divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas. El Presidente dijo que el Grupo de Expertos había coincidido en la utilidad del ADT para ayudar a los Estados miembros a evaluar sus respectivos arreglos y capacidades en materia reglamentaria, institucional y de recursos humanos; para facilitar el diálogo entre las partes interesadas, y para identificar las lagunas existentes con respecto a las normas y los códigos reconocidos internacionalmente. El Grupo de Expertos había pedido a la UNCTAD que prosiguiera su labor sobre el ADT, incluido el portal de Internet y que recabara comentarios sobre su utilización en relación con las pruebas realizadas y que examinase las iniciativas gubernamentales y de las bolsas de valores en relación con la información sobre sostenibilidad.

39. La Comisión tomó nota de los documentos TD/B/C.II/ISAR/61 y TD/B/C.II/ISAR/64.

C. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares (Tema 4 del programa)

40. El Director de la División de la Inversión y la Empresa, el Sr. Zhan, informó sobre los progresos alcanzados en el fomento y el reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la UNCTAD en la esfera de trabajo de la Comisión. Su presentación se basó en dos informes. El primero, *Investment and Enterprise Division: Results and Impact – Report 2012* (División de la Inversión y la Empresa: Resultados y Repercusiones – Informe de 2012) (UNCTAD/DIAE/2012/2), describía los principales logros y el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en el mandato recibido en Accra, y más recientemente en Doha, en el ámbito de la inversión y la empresa para el desarrollo sostenible. El segundo informe, *Update on the Implementation of UNCTAD's Mandate in the Area of Investment and Enterprise* (Información actualizada sobre el cumplimiento del mandato de la UNCTAD en la esfera de la inversión y la empresa) (TD/B/C.II/CRP.4), presentaba los resultados del marco de evaluación del desempeño de la División en 2010, 2011 y 2012. Se pusieron a disposición de las delegaciones en la sala ejemplares del *World Investment Forum 2012 Review* (Información sobre el Foro Mundial de Inversiones de 2012) (UNCTAD/DIAE/2012/1).

41. La presentación se centró en los logros más significativos de la División desde el último período de sesiones de la Comisión. Además de la preparación del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2012*, la División había elaborado más de 90 publicaciones, informes analíticos y estudios, y había prestado servicios de asesoramiento y organizado talleres para favorecer el desarrollo sostenible de unos 160 países beneficiarios. Una de las muchas actividades de creación de consenso de la UNCTAD, el Foro Mundial de Inversiones de 2012, había congregado a más de 1.400 participantes, entre ellos 8 Jefes de Estado y de Gobierno, 6 directores generales de empresas transnacionales y 30 ministros. El mantenimiento y desarrollo de la *World Investment Network*, la red electrónica de la UNCTAD que agrupaba a más de 10.000 actores del ámbito de la inversión, era otro logro del que cabía enorgullecerse. La consecución de esos objetivos se debía a la adopción por parte de la División de un enfoque de gestión estratégica basado en resultados, que había dado lugar al desarrollo de una gama completa de soluciones en materia de asesoramiento sobre políticas relativas a la empresa y a la inversión y había permitido un reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD. El marco de evaluación del desempeño de 2012 había ilustrado la pertinencia, la calidad, la eficacia y las repercusiones de las actividades y productos de la División.

42. Las delegaciones elogiaron a la División por su labor de aplicación del mandato recibido en Accra y Doha en los ámbitos de inversión y empresa, y señalaron las considerables repercusiones de su actuación. En particular, los delegados se interesaron por la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de las actividades y servicios más emblemáticos, como los análisis de las políticas de inversión y la asistencia prestada en las esferas de los AII para el desarrollo sostenible y del desarrollo de las pymes para el fomento de la competitividad internacional.

43. En otra presentación, la Directora de la División de Tecnología y Logística, la Sra. Miroux, dijo que la UNCTAD había publicado dos informes emblemáticos sobre CTI y TIC: el *Informe sobre tecnología e innovación* y el *Informe sobre la economía de la información*. Una serie de Estados miembros expresaron su reconocimiento por la presentación que se les había ofrecido sobre la primera publicación y manifestaron su interés por beneficiarse más a menudo de ese tipo de presentaciones, ya que contribuían a una mejor comprensión de los temas en cuestión.

44. Entre los documentos de investigación elaborados recientemente por la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo figuraba *Geospatial Science and Technology for Development*, de la serie de estudios sobre ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.

45. Las actividades de asistencia técnica de la División en materia de CTI se centraron en la preparación y aplicación de los análisis de las políticas de CTI. En junio de 2012 se había presentado oficialmente el análisis de la política de CTI de la República Dominicana, y se habían organizado talleres de seguimiento para responsables de políticas del Perú y El Salvador. Los Estados miembros expresaron su agradecimiento por los análisis de las políticas de CTI y dijeron que estaban interesados en recibir más información acerca de ese tipo de talleres y actividades de seguimiento.

46. Con respecto a las actividades de asistencia técnica prestadas por la UNCTAD en materia de TIC, se había puesto en marcha el primer análisis de políticas de TIC en Egipto, y el ministro egipcio de TIC había dado su apoyo a las recomendaciones de la UNCTAD de cara a la preparación de la próxima estrategia del Gobierno sobre TIC.

47. En una evaluación independiente se había aplaudido el trabajo pionero de la UNCTAD sobre comercio electrónico y reformas legislativas y se había subrayado el agradecimiento expresado por muchas regiones y países beneficiarios. Los comentarios acerca de un estudio realizado por la UNCTAD para la Comunidad del África Oriental

sobre armonización del derecho informático y acerca de un informe sobre la transferencia de dinero por telefonía móvil con miras al desarrollo empresarial de la región habían sido muy positivos. Los asociados de la UNCTAD, beneficiarios y donantes por igual, pidieron más cooperación en temas de comercio electrónico y armonización de los marcos jurídicos. Además, un programa de la UNCTAD sobre la medición de la economía de la información proporcionó asistencia a 27 Estados miembros, y les ayudó a elaborar y proporcionar información estadística sobre la utilización de las TIC.

48. Con respecto a la creación de consenso, el orador dijo que la UNCTAD había actuado como secretaria del 15º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (mayo de 2012), que había hecho un balance del seguimiento dado a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La brecha digital no era solo una cuestión de acceso a Internet y a las TIC; los contenidos y las capacidades también eran importantes para poder beneficiarse al máximo de esas tecnologías. Se necesitaba priorizar el uso de las TIC a través de enfoques innovadores, en particular en las estrategias de desarrollo nacionales y regionales.

49. Los participantes en el período de sesiones alentaron a la UNCTAD y a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a que sensibilizasen a los encargados de formular políticas sobre el proceso de innovación y a que identificasen oportunidades para que los países en desarrollo pudiesen beneficiarse de la innovación.

50. La Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación permitió la identificación de elementos fundamentales que las políticas de CTI para el desarrollo debían incorporar. Muchos de esos elementos sirvieron para elaborar el nuevo marco para la aplicación de los análisis de políticas de CTI de la UNCTAD.

51. Un ejemplo del renovado interés de la comunidad internacional por la CTI y su papel en el proceso de desarrollo lo constituyó una reunión de alto nivel organizada durante la XIII UNCTAD en colaboración con la Qatar Foundation. El evento, el primero de esas características para la UNCTAD, reunió a pioneros en tecnología, emprendedores, responsables políticos y expertos. Muchos de los participantes dijeron que el proceso de innovación requería un entorno que inculcase valores como el entusiasmo, la curiosidad y la creatividad, y que ofreciese el marco político adecuado para hacer posible el éxito.

D. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

52. El Relator, en nombre del Presidente, informó a los participantes de que el quinto período de sesiones de la Comisión abordaría los siguientes temas sustantivos, según lo decidido por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 55ª reunión ejecutiva (continuación) del 15 de octubre de 2012:

- a) Promoción de la iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva;
- b) Inversión, innovación y tecnología para el desarrollo.

E. Clausura del período de sesiones

53. El representante de un grupo regional dijo que el trabajo de las reuniones de expertos era de gran valor para la Comisión. Instó a todos los actores en el ámbito del desarrollo y a los Estados miembros a que animasen a los expertos a seguir las reuniones de expertos en el marco de la UNCTAD. Los expertos, que participaron en la reunión a título

personal, proporcionaron una evaluación objetiva y franca de los temas en cuestión, y sus puntos de vista y aportaciones deberían tenerse en cuenta en el trabajo de la Comisión.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

54. El cuarto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo fue declarado abierto en el Palacio de las Naciones en Ginebra, el 26 de noviembre de 2012, por la Sra. Jolaade Adekola Orimoloye (Nigeria), Vicepresidenta de la Comisión en su tercer período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

55. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 26 de noviembre de 2012, la Comisión eligió a los siguientes miembros de su Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Evan P. Garcia (Filipinas)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Leulseged Tadese Abebe (Etiopía) Sr. Mohammad Kazem Asayesh Talab Tousi (República Islámica del Irán) Sr. Carlos Fidel Martín Rodríguez (Cuba) Sr. Andrei Popov (Belarús) Sra. Shani Griffith-Jack (Barbados)
<i>Relator:</i>	Sr. Leulseged Tadese Abebe (Etiopía)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

56. En su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional (TD/B/C.II/16). El programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informes de las reuniones multianuales de expertos:
 - i) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo sobre su cuarto período de sesiones;
 - ii) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación acerca de su cuarto período de sesiones;
 - iii) Informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional acerca de su cuarto período de sesiones;

- b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre sus períodos de sesiones 28° y 29°.
- 4. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
- 5. Otros asuntos.
- 6. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 6 del programa)

57. En su sesión plenaria de clausura, la Comisión autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, terminase el informe después de concluir la sesión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo

Asistencia^{3 4}

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD y miembros de la Comisión:

Alemania	Japón
Angola	Kuwait
Arabia Saudita	Lituania
Argelia	Madagascar
Austria	Malasia
Bangladesh	Mali
Barbados	México
Belarús	Marruecos
Benin	Myanmar
Brasil	Namibia
China	Nigeria
Chipre	Omán
Côte d'Ivoire	Paraguay
Cuba	Perú
España	Polonia
Estados Unidos de América	Portugal
Etiopía	República Checa
Federación de Rusia	República de Corea
Filipinas	República Dominicana
Francia	Seychelles
Georgia	Suiza
Guinea	Swazilandia
Haití	Tailandia
Honduras	Turquía
India	Uganda
Indonesia	Venezuela (República Bolivariana de)
Irán (República Islámica del)	Viet Nam
Iraq	Zambia
Irlanda	Zimbabwe
Italia	

2. Participaron en el período de sesiones los siguientes observadores:

Santa Sede

3. En la Comisión estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Unión Europea

4. En la Comisión estuvieron representados los siguientes organismos especializados:

Organización Mundial del Comercio

³ Este anexo refleja la asistencia de los Estados miembros, observadores, organizaciones y otros organismos inscritos para el período de sesiones.

⁴ La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/INF.4.

5. En la Comisión estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

OCAPROCE International

Village Suisse ONG
